

 AMBULANCIAS PONTEVEDRA	Política de Calidad y Responsabilidad Social Corporativa	Edición nº: 03
		Fecha: 30/06/2024

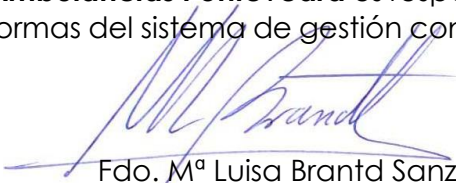
Somos una empresa dedicada a la **gestión de servicios de traslado de pacientes en ambulancia**. "Transporte sanitario urgente y no urgente para SERGAS, FUPSG-061 y privados (Compañías y particulares)", queremos que nuestros clientes y usuarios del servicio vean en nosotros un servicio seguro que satisfaga todas sus necesidades y expectativas con la Calidad requerida.

La Política de **Ambulancias Pontevedra** se formula a partir de nuestros **compromisos**:

- ✓ Cumplir los requisitos, necesidades y expectativas de todos los clientes y partes interesadas en el desarrollo de nuestra actividad.
- ✓ Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa, así como todos aquellos requisitos que nuestra empresa suscriba.
- ✓ Garantizar la confidencialidad de la información y la privacidad de los pacientes.
- ✓ Proteger la vida e integridad física de los pacientes.
- ✓ Proteger la vida, integridad física y salud de los trabajadores.
- ✓ Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- ✓ Realizar los trabajos en un marco en el que prime el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- ✓ Avanzar en la reducción del impacto energético y ambiental de nuestras actividades.
- ✓ Promover un uso racional y eficiente de los recursos naturales y un consumo racional de la energía.
- ✓ Minimizar, reciclar, reutilizar y gestionar adecuadamente los residuos generados en nuestras actividades.
- ✓ Promover dentro de nuestro alcance un comportamiento ético y tolerancia cero ante la comisión de cualquier delito.
- ✓ Garantizar los Derechos Humanos que aplican en el ámbito la empresa.
- ✓ Apoyar y desarrollar los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción, y contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- ✓ Perseguir la mejora continua.

Esta Política servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales. Se asegurará la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos que se establezcan. Será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la realidad de la empresa. Se comunicará a todas las personas que trabajan en **Ambulancias Pontevedra**, y estará a disposición de todas las partes interesadas, que pueden solicitar copia al Responsable del Sistema de Gestión.

Cada trabajador/a de **Ambulancias Pontevedra** es responsable de cumplir esta Política y los procedimientos y normas del sistema de gestión conforme apliquen a su puesto de trabajo.



Fdo. M^a Luisa Brantd Sanz
Directora General
En Pontevedra, a 30 de junio de 2024